



PROCESO: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: VIVIANA PATRICIA SEMMA VERGEL
DEMANDADO: DANIRO RODRÍGUEZ CARRILLO
RADICADO: 2019-00331-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de junio de 2.021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta el memorial allegado por la Curadora Ad-Litem del demandado Daniro Rodríguez Carrillo, por medio del cual solicita se fije nueva fecha para la audiencia programada para el día 9 de junio del 2021, toda vez que presenta enfermedad grave desde el 28 de mayo de la presente anualidad, por padecer Covid 19, por tanto, no puede ejercer la defensa técnica encomendada para el día de la diligencia; al respecto el Despacho acepta la solicitud de aplazamiento y dispone:

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia, para **LA HORA DE LAS 2:00 P.M. DEL DÍA 29 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.** Se informa a las partes que la audiencia se realizará virtualmente por medio del aplicativo **LIFESIZE**, para lo cual deberán informar con suficiente antelación si cuentan con los equipos de cómputo con micrófono y cámara para el desarrollo de la audiencia; se aclara que la conexión puede ser posible también por intermedio de teléfono celular inteligente que posea cámara y conexión a internet y debe descargar el aplicativo en mención. El link para la conexión virtual se remitirá al correo electrónico de las partes el mismo día en que se lleve a cabo la audiencia.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDEÑO CASANOVA
Jueza

NB/



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 024 del 21 de junio
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria